

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde. De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 tarde. De la Puebla á Palma 1 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las ocho y media de la mañana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia: en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion sobre la seccion sexta del presupuesto de la Isla de Cuba.

El señor DABAN, á nombre de la comision, contesta al señor Portuondo, manifestando su conformidad en principio en cuanto á las ideas fundamentales sentadas por su señoría. Efectivamente, el ejército de Cuba, lo mismo que el de la Península, es nacional; y ha de responder necesariamente á las necesidades de toda la nacion, así como tambien está conforme con el sistema de reclutamiento que el señor Portuondo propone; pero debe tener en cuenta su señoría, añade, que esta reforma es muy radical, cambia por completo todo el sistema económico de la Isla de Cuba, y no puede acometerse de improviso: hay que hacerla paulatina y oportunamente.

En cuanto á las condiciones higiénicas de castramentacion, dice el señor Daban que son de mucha importancia para el ejército de la Isla la reforma que el señor Portuondo desea, y para tranquilidad suya debe advertirle que se está ya estudiando un plan de sanidad y de acuartelamiento que ha de remediar los males que hoy afectan á la existencia de aquel ejército, y que en breve será terminado y puesto en ejecución.

El señor PORTUONDO rectifica, manifestando que le importa hacer constar que el señor Daban está conforme con el orador en los tres principales fundamentos que este dejó consignados en su discurso, que se refieren al carácter de nacional y no de colonial que debe tener el ejército de Cuba; al sistema de reclutamiento que propuso y al de acuartelamiento del mismo ejército. La diferencia entre lo propuesto por uno y otro orador, consiste unicamente en la oportunidad del planteamiento de las reformas, que mientras el señor Portuondo desea que sea inmediato, el señor Daban cree que debe hacerse despacio y esperar á que la paz esté completa y satisfactoriamente asegurada en toda la Isla.

El señor ARMÑAN pronunció breves palabras para manifestar que tambien está conforme con las ideas expuestas por el señor Portuondo; pero desea que las reformas se planteen de una manera práctica y segura.

Hace tambien algunas consideraciones técnicas sobre la organizacion militar.

El señor ministro de la GUERRA se hace cargo de las manifestaciones hechas por los señores Portuondo y Armñan, y dice que ninguno está conforme en que el ejército de Cuba debe ser una carga nacional; esto no puede suceder hasta que la Hacienda de la isla esté englobada, con la Hacienda de la Península; antes de que tal suceda, transcurrirá algun tiempo.

Acercó del sistema de acuartelamientos; dice que es preferible el sistema de los barracones, como ha indicado el señor Portuondo, pero no de hierro, sino de madera.

Los hospitales que hasta aqui han existido, dice, no han tenido mas objeto que el de satisfacer las urgentes necesidades de la guerra; pero no responden á los adelantos de la ciencia moderna. Por esta razon se está ya estudiando un sistema de sanidad, conveniente para aquel pais: mas por ruego que se haga, añade, nunca se podrá evitar que haya mucha mortandad en Cuba, ocasionada en la costa por la fiebre amarilla, y en el interior por las calenturas tifoideas. Termina haciendo algunas observaciones técnicas respecto á la organizacion del ejército y á la division territorial militar de la isla.

Los señores PORTUONDO, DABAN y ARMÑAN rectifican brevemente.

El señor VILLANUEVA consume el tercer turno en contra del dictámen. Prescinde, dice, de la cuestion técnica, ya debatida con mas autoridad por los señores Portuondo y Armñan, y estudiando solo el presupuesto de guerra en sus condiciones económicas, deduce de su estudio que, á pesar de las economías que se han hecho y de los servicios que se han suprimido, resulta que cuesta lo mismo que en los años anteriores, y al efecto comparó unos y otros, deduciendo de todo que este presupuesto es el mismo que hicieron los conservadores en la situacion anterior y que fué tan censurado por los mismos individuos de la comision actual.

Ahora que reina la paz en la isla debieran haberse hecho algunas economías, puesto que las fuerzas militares son menos, y sin embargo, esas economías no se ven.

Recuerda el orador que el señor Daban combatió la organizacion de los hospitales en el presupuesto anterior, y sin embargo, esa organizacion es hoy la misma que censuró el señor Daban.

Respecto á la organizacion militar de Cuba, dice que no quiere emitir opinion propia, y al efecto lee algunos párrafos de discursos pronunciados por militares respetables en ambas Cámaras, que segun el orador no están conformes con la que defiende el señor Daban.

El señor ministro de la GUERRA rechaza los cargos que le ha dirigido el señor Villanueva, y asegura que se han hecho importantes rebajas en el presupuesto de gastos con relacion á los anteriores.

Dice que la asistencia facultativa de los hospitales de Cuba es muy cara. En los hospitales civiles cuesta cada enfermo un peso diario, y en los militares es aun mas esmerado y mas costoso.

Nadie desea mas que yo, añade, que se hagan economías en el presupuesto de Cuba, pero no pueden hacerse las que el señor Villanueva pide, porque la organizacion actual del ejército, no lo permite.

El señor DABAN censura fuertemente que el señor Villanueva se haya valido de todos los medios que han estado á su alcance para descubrir el pensamiento intimo de la comision, para venir luego á dirigir cargos á los individuos de la misma.

(El señor Villanueva: No es exacto.)

El señor DABAN: Pues entonces, tiene su señoría una manera de discutir, que resulta lo contrario de la que su señoría quiere expresar.

Afirma que se han hecho economías por valor de mas de ocho millones de pesetas en el presupuesto actual y se han aumentado los ingresos en mas de once millones.

Defiende su conducta de cuando combatió el presupuesto de los conservadores; que tomó las notas que le pareció del dictámen de la comision, pero no indagó el pensamiento y la intencion de sus individuos para venir luego aquí á combatirlo.

Estraña que cuando los señores Portuondo y Armñan que pertenecen á las fracciones avanzadas, defienden el pensamiento de mantener el ejército de 30.000 hombres, el señor Villanueva, que representa al partido conservador, pide la disminucion del ejército.

Se suspende este debate, quedando el señor Daban en el uso de la palabra para mañana.

Se leen varios dictámenes que quedan sobre la mesa y se suspende la sesion, para continuarla á las tres de la tarde.

Eran las doce.

Reanúdase la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con poca concurrencia en las tribunas y en los bancos y ningun ministro en el azul.

El señor AMORÓS apoya en breves palabras una proposicion de ley sobre reorganizacion de los gremios, que fué tomada en consideracion.

El señor conde de TORENO ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir al Congreso el expediente relativo á la indemnizacion de los propietarios é industriales por expropiacion forzosa, con motivo del ensanche de la calle de Sevilla; los antecedentes del empréstito que se trata de realizar por el ayuntamiento de Madrid y los presupuestos municipales correspondientes á varios años económicos, incluso el actual, y otros documentos.

El señor CANALEJAS suplica al señor presidente se ponga cuanto antes á discusion el dictámen de la comision referente á la reforma del juramento que prestan los diputados, que segun tiene entendido, está ya formulado, porque el orador y sus amigos políticos tienen interés en tomar parte en ese debate.

Advierte al mismo tiempo al señor presidente que el señor ministro de Hacienda habia manifestado que ya habia remitido á la Cámara el expediente relativo á la carga de justicia á favor de doña Isabel II, y habiéndolo reclamado el orador, resulta que no se sabe dónde se encuentra.

El señor PRESIDENTE asegura que el momento en que el dictámen sobre reforma del juramento sea firmado por número bastante de individuos de la comision, lo pondrá en el orden del dia.

En cuanto al expediente sobre la carga de justicia, segun le han informado, se encuentra en poder del señor presidente de la comision, y aunque el orador tiene dada orden de que no salga del Congreso ninguno de los papeles que se presentan para que se examinen por los diputados, suelen ser tantas las exigencias de éstos que cuesta trabajo hacer cumplir las órdenes.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES ruega al señor ministro de Fomento haga que se pague á los maestros de escuela, que están en el mismo caso que los maestros de obras en algunas provincias, y en casi todas completamente olvidados para el pago de sus haberes.

El señor PRESIDENTE: Se va á reunir el tribunal de actas graves.

El señor FEIJOO recuerda que hace dos meses tiene anunciada una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion sobre la política que sigue en las Provincias Vascongadas, y esta es la última vez que lo recuerda.

El señor ESTEBAN COLLANTES anuncia una interpelacion sobre el mismo asunto.

ORDEN DEL DIA PARA EL LÚNES.

Dictámen de la comision sobre el ferro-carril de la Tierra y los demás pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

SENADO.

Sesion del día 9 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor VIERNA pregunta al señor ministro de la Gobernacion por dos expedientes de incapacidad de algunos concejales, limitándose por ahora á la peticion de los mismos.

El señor LA ORDEN pregunta al citado señor ministro si conoce el conflicto ocurrido el dia 8 entre la diputacion y el gobernador de Soria, y si está dispuesto á corregir tales desmanes.

El señor GARCIA (D. Diego) presenta una exposicion.

El señor conde de CASA VALENCIA ocúpase de un tratado de propiedad literaria con Portugal, y pregunta si se han recibido las listas trimestrales de obras á que obligaba el protocolo aprobado.

ORDEN DE DIA

Se aprueban definitivamente los proyectos siguientes:

Proyecto de ferro-carril de Igualada á Martorell; inclusion en el plan general de tres carreteras provinciales; declarando de segundo orden el puerto de Mahon; ferro-carril de Medina del Campo á Astorga; idem de Menjíbar á Granada y el dictámen de la comision mixta que entiende en el juicio oral y público.

Á las tres de la tarde se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada á las cuatro menos cuarto, se dá cuenta del nombramiento de comisiones para varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de sanidad civil.

El señor ALONSO RUBIO (de la comision), empieza dando las gracias por los plácemes que ha merecido el dictámen, declarando que la comision no tiene inconveniente alguno en aceptar cuantas reformas tiendan á mejorarle, siempre que se amolden al criterio que le sirve de norma.

Quiere el señor Castro que el ingreso en el cuerpo sea por oposicion, á lo cual debe contestar que esto sería un medio de conocer la aptitud de los interesados, y no el único, pues pudiera citar además del concurso, infinidad de casos en que la libre eleccion ha recaído en personas injustas y en verdaderas notabilidades.

No juzgo aceptable la confusion del ejercicio de la medicina y la farmacia, porque conservándolas en el estado actual viene á constituir el farmacéutico una especie de interventor del médico y una garantia contra la comision de delitos, cuya posibilidad rechazo.

Debo ocuparme tambien del punto capital del discurso del señor Fernandez de Castro, ó sea del contagio y de las cuarentenas de observacion, y en este punto dió á su señoría que no se halla á la altura de los adelantos modernos. No podemos prescindir de estas medidas entrando en el camino peligroso de aventuras.

El señor FERNÁNDEZ DE CASTRO, rectifica.

Yo no me he lamentado, dice, de falta de representacion porque reconozco que la tiene en el cuerpo el ingeniero de minas, sino de que no esté representado en el Consejo superior.

En punto á epidemias, debo manifestar á su señoría no ser cierto que yo ignore cuanto se conoce se conoce en nuestros dias acerca de contagios y que encuentro innecesario el periodo de observacion, porque durante los dias de una travesia ha habido suficiente tiempo para que la epidemia, pasando del periodo de incubacion, se haya manifestado, no encontrando motivo para imponer la cuarentena cuando esto último no ha tenido lugar.

El señor ALONSO RUBIO: Siento mucho no estar conforme con el señor Castro. La comision no puede desprenderse de la cuarentena de observacion, atendiendo á que la manifestacion de una epidemia no obedece á limites fijos y estables.

El señor GALLOSTRA: Tengo la costumbre, dice, de examinar cuantos dictámenes se ponen sobre la mesa, excepto los de ferro-carriles, que no veo hace tiempo. No escasearé los plácemes al que ahora se discute. En este punto, nuestro pais es un de los más atrasados; con dolor lo confieso, y siento igualmente que la máquina administrativa á que se entrega vendrá á ser una rémora de su buen resultado no por defecto, sino exceso, por complicacion.

Pido que se deje subsistir cuanto se refiere á la salubridad pública, de la exclusiva responsabilidad del señor ministro de la Gobernacion, con un personal destinado á este exclusivo objeto, eliminando todo lo demás.

El señor HERREROS DE TEJADA, de la comision, le contesta.

Dice que el discurso del señor Gallostra es el único de oposicion pronunciado en esta discusion.

El señor ministro de la GOBERNACION dá las gracias á los que han impugnado este proyecto de ley, por haber pronunciado frases lisonjeras para el Gobierno de S. M.

Dice que no pensó, al traer la ley, hacer de ella una cuestion de gobierno, sino que lo que deseaba era proponer una base para que la Cámara y la comision introduzcan las variantes que consiere oportunas y convenientes.

Manifiesta las dificultades con que el Gobierno tiene que luchar en materias sanitarias, sobre todo en la parte tan delicada de evitar la excesiva centralizacion, pero sin dejar demasiadas atribuciones á las localidades.

Cree que en lo posible se ha conseguido, pues si bien no puede calificarse de perfecta la ley presentada, es indudable que se han resuelto en ella algunas dificultades.

Trata especialmente la cuestion de las cuarentenas, de las que dice que es una cuestion sumamente compleja. Dice que la ciencia médica no ha dicha su última palabra en lo que á contagio se refiere, y la experiencia tiene casos prácticos para los defensores de las ideas más encontradas; y que en vista de esto el Gobierno ha creído adoptar un término medio, librando al comercio de parte de las trabas.

También se ocupó de la cuestion de la vacuna, diciendo que se deja libertad individual, pero que el Gobierno obligará la vacuna á ciertas colectividades.

Termina diciendo que la comision está dispuesta á admitir las enmiendas que se crean útiles, y que se vendrá á un acuerdo en la discusion por artículos.

Suspendida esta discusion, el secretario de la comision encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley sobre la fuerza permanente del ejército, leyó el dictámen de la misma.

El secretario de la comision del proyecto de un ferro carril de Tudela de Navarra á Tarazona de Aragon, leyó el dictámen de la misma.

Orden del día para el lunes: Continuacion del debate del proyecto de ley de sanidad.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

NOTICIAS.

Leemos en «El Cronista»:

«Los oficiales peluqueros de Ciudad-Real se han declarado huelga.

Pronto serán imitados por sus compañeros de toda España.

Porque dicen para hacer la barba á los españoles, y hasta desollarlos, basta con el señor Camacho.»

Y sobra.

Como que en cada provincia tienen sus correspondientes delegados las barberías donde se desuella y hasta degüella á los desdichados contribuyentes.

«El Correo» vá preparando ya los ánimos para la suspension de las tareas legislativas. Por ahora sólo dice lo siguiente:

«A medida que avanza el tiempo, y que los diputados y senadores expresan deseos de abandonar á Madrid, crece la presuncion de que las Cortes suspenderán sus sesiones cuando se vote lo pendiente con carácter de urgencia, como por ejemplo, las leyes de Ultramar, la reforma provincial, la base 5.^a y los consumos. Pero aun no siendo más que esto, seguramente tendremos Cortes hasta fin de mes. Créese que mañana por la noche habrá Consejo de ministros.»

Entendido. Hoy se acordará la fecha de las vacaciones.

Las reformas ofrecidas, sin novedad.

«El Eco de Madrid» recuerda que en cierta ocasion pronunció el señor Sagasta las palabras siguientes:

«El que no cumple lo que ofrece en la oposicion, defrauda las esperanzas del país y engaña al trono.»

De consiguiente, el señor Sagasta, que no cumple en el gobierno sus ofrecimientos de la oposicion, ha defraudado las esperanzas del país y... lo demás.

Se empeñan en sostener los íntimos de Sagasta que el duque de la Torre está con el presidente del Consejo.

Este es un empeño que no pasa de la categoria de los de hablar por hablar, á la cual corresponde las declaraciones de Sagasta de que él estaría donde estuviese el duque.

¿Qué necesidad tiene ya del favor del general Serrano cuando ahora se apoya en Martínez Campos?

Cuando Sagasta era revolucionario necesitó de Prim, y como no ha sabido nunca sino medrar á la sombra de una espada, muerto el héroe de la Revolucion, se puso bajo la protectora sombra del duque de la Torre; pero como este no es moneda corriente en las esferas donde se forjan los poderes, le volvió la espalda para ofrecerse dócil al general de Sagunto, no porque crea en su mayor prestigio, sino en su presente privanza.

Resulta, pues, que ni es consecuente con las ideas ni con los hombres: sólo le es con el poder.

Pa a colmo de las desdichas del desdichado ministro de Hacienda, se ofrecen ahora serias dificultades para que la tenebrosa cuestion de los consumos sea resuelta en el sentido que pretende el señor Camacho.

Á la invitacion que ha dirigido el gobierno á los diputados ministeriales que se hallan ausentes de Madrid para que regresen en breve plazo, contestarán muchos de ellos viniendo á votar en contra; y otros, el mayor número de los invitados, á decir que su conciencia no les permite votar en pró del proyecto pues le consideran como insostenible carga para los pobres contribuyentes.

Con esto, y con tener á Rico por subsecretario es verdaderamente insuantable la situacion del señor Camacho.

Sin embargo, continuará al frente del ministerio hasta que le digan que se vaya.

—De «El Día»:

«La proposicion sobre reforma del reglamento presentada en el Senado, será apoyada mañana por uno de los que la suscriben, probablemente por el señor Montejo.

Tenemos entendido que para defender la referida proposicion, se aducirán argumentos sacados de antiguos discursos del señor Sagasta en pró de la supresion del juramento!»

Decididamente Sagasta se queda sin ninguno de sus antiguos amigos de procedencia progresista.

Ya se le han separado Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas, Angulo y Gonzalez Fiori en el Congreso, y si ahora se aisla del señor Montejo, no le quedará más que

Moreno Benitez de la antigua procedencia á quien volver los ojos, cuando los centralistas le vuelvan á él las espaldas.

—Anuncian algunos periódicos la salida para Escañuela del duque de la Torre.

Como ya no tiene por qué ni para qué complacer á Sagasta, no irá á Linares.

Los futuros discursos del duque, si los hace, no serán en Andalucía, serán más cerca.

El de Linares fué para afirmar á Sagasta; pero como la cuña que entonces puso á la situacion oprime mucho al país, aprovechará la ocasion de quitársela.

Cuando se la quite cae Sagasta decididamente y para no levantarse.

—De una correspondencia madrileña de *El Diario de Barcelona*:

«El señor Castelar hacia esta tarde alarde en el salon de conferencias del Senado de sus ideas conservadoras y de orden.

Ha declarado á presencia del marqués de Molins, del conde de Casa-Valencia y de otros canovistas, que el Rey Alonso con su política liberal retrasa por tiempo indefinido el triunfo de la república.»

A esto debemos añadir nosotros lo siguiente:

Circula en Barcelona con bastante insistencia la noticia de que el señor Castelar ha escrito á varios posibilistas de importancia indicándoles la próxima formacion de un gran partido democrático dentro de la monarquia de Don Alfonso que ha de con solidar muchísimo las instituciones.

No nos hubiéramos mucho cargo de este rumor á no haber leído lo que precede en el *Diario de Barcelona*.

—Por las noticias de provincias que pueden leer nuestros lectores, se harán cargo de la acogida que en todas partes merece la desdichada gestion económica del señor Camacho. Jamás se ha visto protesta más unánime contra la obra de un Gobierno, y sin embargo, el actual continúa haciendo sentir su peso, y amenazando osadamente al país que le rechaza.

El señor Camacho ha llegado á donde jamás llegó conservador alguno, ni el mismo Cánovas, calificado de soberbio por los constitucionales, cuando los constitucionales estaban en camino de la tierra de promision.

Y esta triste verdad, esta dolorosa experiencia será todo lo que quede del gobierno fusionista, y en el país la conviccion profunda de que no son estos gobierno los llamados á regenerar política y económicamente á la nacion española, y que tiene que buscarlos, y los buscará efectivamente, en los partidos alejados por dignidad y por principios de situaciones como las que aquí se suceden hace bastantes años.

—En Braga ha sido llevado á los tribunales un cura que ha cortado de raíz todas las viñas de una heredad de un enemigo suyo.

¿Pero que *delirium tremens* de destruccion se ha apoderado de nuestro clero?

A seguir así, cuando uno vea á un cura por la calle, debe tomar sus precauciones, y la sociedad no debe descuidarlas, porque con el tiempo llegaría á ser un serio peligro para el orden y la tranquilidad de los ciudadanos pacíficos.

—El diputado francés, Mr. Raspail, ha presentado á la Cámara una adiccion al art. 80 de la ley electoral, en virtud de la cual perderá su calidad de diputado todo miembro de la Cámara que en el curso del ejercicio de su mandato, haya hecho figurar su nombre y su calidad de diputado en anuncios de empresas financieras ó que forme parte de consejos de vigilancia ó de administracion en esa clase de empresas.

Aquí tiene el señor Sagasta un expediente ocurrido para disolver las Cámaras, sin contraer responsabilidades políticas.

Influya para que sea aprobado una proposicion semejante, y se libra del estorbo de las Cortes sin necesidad de decretos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo 12.—El general Ignatieff ha sido relevado del cargo de ministro del Interior, siendo nombrado para sucederle el señor Tolstoi.

Se atribuye importancia política á este cambio.

El Cairo 12.—Los jefes militares que estaban resueltos á la resistencia parecen ahora algo dispuestos á la sumision. Se cree que los sucesos de Alejandria contribuirán á este resultado.

El comisionado del sultan Dervisch-Bajá ha manifestado que deploraba en extremo los desórdenes de Alejandria y que los culpables serán castigados.

Se desmiente el rumor de que hayan desembarcado tropas inglesas en Alejandria.

Alejandria 12.—El número de europeos asesinados ayer de que se tiene hasta ahora noticia asciende á 49 y el de los árabes á 5.

Los europeos heridos son 80 y el de los árabes 28.

El estado del cónsul de Inglaterra es desesperado.

Tres buques acorazados ingleses y tres faneles han entendido sus calderas preparándose para cualquier eventualidad.

Reina gran sobreexcitacion en toda la ciudad.

Los cónsules europeos están muy alarmados.

El motin estalló á la vez en tres puntos diferentes.

Hay motivos para creer que fué premeditado.

El Cairo 12.—El orden no se ha turbado aquí.

Los cónsules generales se han reunido esta mañana en casa del inspector de Hacienda de Inglaterra para tomar un acuerdo en vista de las criticas circunstancias que atravesamos.

Se cree que si se repiten los desórdenes, los cónsules de Francia é Inglaterra darán orden de que desembarquen las fuerzas de las escuadras que se hallan delante de Alejandria.

Paris 12.—Cámara de los diputados. El presidente del Consejo de ministros, contestando á una pregunta del señor Tenot acerca de los sucesos de Egipto, confirma los hechos telegráficos esta mañana por esta agencia.

Corroboraba la noticia relativa á las heridas recibidas por el cónsul inglés en Alejandria.

Añade que el cónsul de Francia fué amenazado de muerte.

Dice que el gobierno no ha recibido ninguna noticia acerca del desembarco de tropas inglesas en Egipto.

Termina expresándose en estos términos:

«Por lo que á nosotros afecta, por lo que interesa á nuestros nacionales, no tenemos que recibir más consejos que de nosotros mismos.»

El gobierno adoptará todas las medidas necesarias á la

seguridad de los nacionales franceses y conforme exija la honra de Francia» (Aplausos)

Paris 12.—Los periódicos dicen que Francia é Inglaterra han enviado hoy una nota á las potencias pidiendo la inmediata reunion de la conferencia Si Turquía reusa la conferencia se reunirá de todos modos.

El «Tiempo» dice que Dervisch-bajá ha declarado al cónsul que la Puerta opina que los poderes del khedive deben ser modificados.

Los desórdenes de Alejandria se atribuyen á manejos de los Agentes de Arabi bey.

Dervisch encuentra grandes dificultades en vista de la gravedad de la situacion.

El Cairo 12.—En el momento que fueron conocidos los desórdenes de Alejandria los cónsules generales de Alemania y Austria conferenciaron con el delegado turco Dervisch-bajá, el cual envió inmediatamente orden perentoria á Arabi-bey. Poco despues las tropas de Alejandria, que hasta entonces habian permanecido pasivas restablecieron el orden.

El Cónsul de Grecia fué maltratado por los soldados egipcios y apaleado cruelmente.

El de Italia herido tambien de una pedrada. La señora del cónsul de Austria fué tambien insultada. Se asegura que han sido muertos 67 europeos, segun los últimos datos oficiales.

Los cónsules generales de todas las naciones se han reunido esta mañana en el consulado inglés, dirigiéndose enseñada á ver á Dervisch-bajá, el cual no contestó definitivamente sobre sus opiniones.

Londres 12.—Cámara de los Comunes. Sesion de esta noche.

El subsecretario de Negocios extranjeros señor Carlos Dilke, contestando á una pregunta del señor Burke sobre las ocurrencias de Alejandria, corrobora las noticias publicadas por los periódicos.

Confirma la muerte del maquinista de la fragata de guerra «Snperb.»

Dice que las heridas del cónsul de Inglaterra no son tan graves como se creyó en un principio.

Añade que fueron además heridos otros tres empleados del consulado.

Manifiesta que las autoridades inglesas y las egipcias fueron de opinion que no debian desembarcar los marineros de la escuadra.

Declara que lord Seymour almirante de la escuadra inglesa, tenia autorizacion para operar un desembarco, si lo juzgaba necesario, pero que telegrafió que los desórdenes, aunque muy graves, no tuvieron carácter político y fueron reprimidos por las tropas egipcias.

Termina diciendo que un despacho del cónsul inglés en Alejandria fechado esta tarde á las dos afirma que la ciudad está tranquila y que los transeúntes son objeto de registros y desarmados por la policia egipcia.

Cámara de los lores. El conde de Granville ministro de Negocios extranjeros, contestando á lord Delsward dice que las potencias se han convencido de la importancia de la inmediata reunion de la conferencia.

Madrid 14 de Junio.—Los demócratas dinásticos se reunieron anoche en casa del señor Moret para tratar de la conducta del partido frente al gobierno y determinar el alcance de la interpelacion que aquel señor explanará en el Congreso, acordando acentuar su oposicion al señor Sagasta á quien consideran incapacitado para continuar en el gobierno por olvidarse de los compromisos contraidos y del programa del partido constitucional.

También acordaron que amplie el señor Moret el programa de la democracia dinástica afirmando el titulo primero de la Constitucion de 1869 y haciendo un llamamiento á los elementos avanzados que quieran realizar en el poder los principios democráticos hermanados con la dinastía.

Los demócratas dinásticos consideran que llegarán pronto á ser gobierno.

En el debate de la interpelacion Moret, ésta estrechará al señor Albareda y á otros individuos del gabinete á hacer declaraciones.

El ministro de Hacienda recibió anoche un telégrama oficial de Londres participando haberse acordado en un meeting de tenedores ingleses aceptar por unanimidad la conversion del consolidado español exterior en Deuda del 4 por 100 al 43.75 con mas siete octavos de comision.

Los senadores señores duque de la Torre, marqués de Barzanallana, generales Concha, Jovellar y Beranger y señor Montejo Robledo presentarán en el Senado una proposicion para levantar en Logroño un monumento al general Espartero.

En el proyecto de organizacion provincial desaparece la facultad de las Comisiones provinciales para actuar como tribunales contenciosos, cuyos tribunales los constituirán otros formados con la base de los magistrados de las respectivas Audiencias.

Los últimos telegramas de Alejandria recibidos en el ministerio de Estado anuncian que llegaron á dicha ciudad el virey y el representante del Sultan, con el propósito de adoptar enérgicas medidas para reprimir la anarquía, y añaden que se observa profunda agitacion, temiéndose la reproduccion de los desórdenes.

Madrid 14 de Junio.—El Congreso ha empleado su primera sesion discutiendo el presupuesto de Ultramar.

Los señores Sales y Amorós, diputados valencianos, pidieron la rescision del contrato de los vapores-correos entre Cuba, Puerto-Rico y la Peninsula, contestando el ministro que cumplía la empresa bien sus compromisos.

En la sesion de la tarde el señor Canalejas pregunta al presidente cuando se discutirá el dictámen suprimiendo el juramento, contestando el presidente que hay varios proyectos que tambien exigen prioridad de tiempo, pero que de modo alguno se trata de entorpecer dicho debate: añade que él procurará ponerlo pronto en la orden del día.

Esta noche se reunirán los diputados demócratas del grupo Martos-Montero Rios para acordar la conducta que seguirán en la interpelacion del señor Moret.

Continúa en el Congreso el debate sobre el proyecto de consumos, cuyas enmiendas quedarán todas desechadas, prevaleciendo solo la enmienda del señor Ustariz, que viene á ser una transaccion entre todas las opiniones y dejó al criterio del ministro rebajar los cupos á los pueblos que estime recargados.

RECORTES.

De *El Diluvio de Barcelona* entresacamos las siguientes noticias referentes á la contribucion industrial: «Vamos á dar á nuestros lectores una noticia interesante. Ayer era el dia señalado para dar principio en esta ciudad á los embargos á los contribuyentes deudores de la contribucion industrial por el tercer trimestre de este año, y si no nos equivocamos, los industriales contra los cuales debia romperse el fuego tienen su domicilio el uno en los pórticos de Xifré y el otro en la calle del Rech.

Pero, preguntarán nuestros lectores con razon, ¿por qué, pues, no se dió comienzo á los embargos en el dia de ayer? Vamos á decirselo. Por que á la hora señalada no comparecieron los dos alguaciles, uno porque estaba enfermo y el otro no se sabe por qué. Como ven nuestros lectores, parece que el primer dia de embargos empieza á presentarse dificultoso.

Hoy es fácil que se vuelva á la carga, y que con alguaciles ó sin ellos se empiece á visitar á algun industrial para tratar de embargarle bienes.

Segun vemos en el «Boletín Oficial» del dia de ayer, la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia hace saber al público que durante los diez primeros dias del presente mes ha cobrado Barcelona en concepto de contribucion industrial la cantidad de 163,298 pesetas 95 céntimos. Aparte de que la Administracion de Contribuciones y Rentas nada dice de qué cantidad representan en esta suma las cuotas exigidas á la fuerza á los agentes de Aduanas, á quienes se hizo pagar la contribucion industrial por medio del ardid que ya conocen nuestros lectores, tenemos que la cantidad que consigna la Administracion de Contribuciones como cobrada en los citados dias no representa un 8 y medio por ciento de lo que á Barcelona le corresponde aportar en ca la trimestre por contribucion industrial. Esto es el tanto por ciento aproximado que hemos podido sacar.

Ahora échense nuestros lectores á discurrir sobre lo largo de la tarea que le que la al gobierno, si ha de cobrar por medio de exhortaciones de apremio y embargos de bienes el millon ochocientos mil y pico de pesetas que le restan cobrar por contribucion industrial en Barcelona. Vean los periódicos ministeriales y otros benévolo de fuera de Barcelona si marchan muy bien los negocios financieros de los fusionistas en la segunda capital de España, y discurran un poquito sobre las noticias oficiosas que les llegan acerca de cuanto han pagado los barceloneses por contribucion industrial al gobierno. Vean, pues, el caso que pue le hacerse de las noticias oficiosas de los periódicos fusionistas cuando les dicen y aseguran que a qui la mayor parte de industriales han pagado la contribucion al gobierno.

El Constitucional de Gerona ha publicado una carta de Besalú, en virtud de la que parece que en aquella poblacion produjo el recaudador de contribuciones con su presencia un verdadero motin.

Presentóse el recaudador en Besalú por la tarde, y en cumplimiento de su comision comenzó acto continuo á pasar algunas papeletas de apremio. Enterado el vecindario, comenzaron á formarse algunos grupos que comentaron el suceso, pero que se disolvieron por la noche.

Al dia siguiente aparecieron cerradas todas las tiendas, y una multitud de chicos, más ó menos grandulones y armados de piedras, palos y algun otro instrumento, sitiaron en su posa la al comisionado, dándole estrepitosas silbas y tirándole algunas piedras cuantas veces trataba de asomarse al balcon.

A las doce y media el grupo fué disminuyendo tan notablemente, que creyendo el comisionado que habia llegado la oportunidad para escapar, salió apresuradamente de la posada. Pero el hecho debia estar previsto, porque en cuanto estuvo en la calle la campana parroquial advirtió el suceso, acudiendo nuevamente los grupos y persiguiéndole á pedradas hasta alcanzarle en el momento de llegar á una posada en la que tenia un carro preparado para huir. Por fin pudo el comisionado salir en el carro y resguardarse algun rato tras el toldo del mismo, de la lluvia de piedras que empezó á diluviar sobre él; pero tambien de este último medio de defensa hubo de prescindir por exigirlo los amotinados, y al cabo hubo el comisionado de apremios de ser apreadado á cuerpo descubierto durante durante el trayecto de un kilómetro, y llegar gravemente herido á Tortellá, lo propio que el carretero y su caballería.

LOCAL.

El Congreso Pedagógico comienza ya á dar sus frutos en favor de los maestros, pues el Consejo de Ministros atendiendo al deseo manifestado por el magisterio tiene acordado que el Estado se encargue del pago de los haberes de los maestros.

Coma verán nuestros lectores por las noticias que tomadas de «El Diluvio» insertamos en la seccion correspondiente, anteayer juéves era el dia señalado para empezar los embargos en Barcelona y todo estaba preparado para ello; pero dió la casualidad que los alguaciles que tenian que asistir á ellos, el uno se puso gravemente enfermo y el otro no se encontró por cuyo motivo se pasó el dia sin hacer nada los comisionados.

«**El Constitucional**» nos califica de periódico de oposicion violenta y esto no es exacto, pues ni hemos hecho nunca oposicion sistemática, ni hemos olvidado jamas la cortesía debida á las autoridades y corporaciones, ni hemos dejado de aplaudir los actos y resoluciones dignas de elogio sea quien fuere que los hubiere realizado ó los hubiere tomado.

Esperamos de la rectitud de nuestro estimado colega que así lo reconocerá, pues nuestro carácter independiente, que nadie puede poner en duda, es mas que suficiente para demostrar que nuestros elogios al señor Somogy no son interesados, que es lo que «El Constitucional» se propone.

En nuestro número de ayer aparecieron muchas faltas de imprenta y es posible que hoy tambien suceda lo propio.

La circunstancia de hallarse indispuerto nuestro Director, esperamos que sea motivo bastante para que nos dispensen su benevolencia nuestros suscriptores.

La Vidriera vá perfeccionando cada dia sus productos y dándoles formas más elegantes y artísticas.

Por este adelanto felicitamos á la sociedad indicada á la cual aconsejamos que monte su fabricacion en grande escala para atender á la exportacion que es la que ha de alimentar las industrias de un pais reducido, exportacion que hoy es posible respecto á casi todos los productos, gracias á la reduccion de fletes que disfruta el comercio desde la llegada del vapor «Palma».

El Excmo. Ayuntamiento en sesion de ayer acordó haber visto con disgusto las frases vertidas en el Congreso referentes al Sr. Gobernador de esta provincia, cuya inexactitud es notoria, acordando tambien darle un voto de gracias por la conducta prudente y conciliadora que ha seguido en la cuestion de los industriales.

Merece nuestro aplauso el acnerlo del Ayuntamiento porqué está inspirado en la justicia.

Segun «**El Diluvio**,» de Barcelona recibido hoy, continuan suspendidos los embargos en dicha poblacion sin que se sepa el motivo, pues cuando todo estaba preparado para dar comienzo á la funcion se despidió la gente hasta nueva orden.

La recaudacion de consumos obtenida en los fieltos de las Puertas de esta capital, durante el segundo periodo del mes de la fecha, asciende á 12508'11 pesetas.

Nuestro colega „El Demócrata” aboga por que la empresa *La Isteña* disponga un viaje de recreo á las cuevas del *Drach* por el vapor *Palma*; cuyas cuevas no son muy conocidas todavía por los mallorquines, puesto hace pocos años que han empezado á explorarse con algun interés por parte de los guías.

Este viaje siempre produciria algo á la Empresa, porque son muchas las personas que aprovecharian la ocasion, tanto por la amenidad de dicho viaje como por probar las condiciones del vapor.

Mañana es el dia señalado para hacer su debut la célebre funámbula Mlle. Speltrinini en sus arrojados ejercicios.

Con este motivo habrá funcion en la Plaza de Toros.

Empezadas ya las fiestas callejeras mañana domingo tendrá lugar la 2.ª de las que celebra el barrio de San Antonio todos los años en honor del santo cuyo nombre lleva.

A las siete de la mañana ha llegado á ésta procedente de Barcelona el vapor-correo *Jaime I*, siendo portador de la correspondencia y efectos; y se nos ha dicho que el número de pasajeros llegaba á noventa y seis.

Tenemos noticia de que en la Escuela Mercantil de Mallorca se trabaja para establecer clases de telegrafia para señoras, las cuales fienen ya ingreso en determinados casos en el Cuerpo de telégrafos y hay fundados motivos para esperar que en breve serán admitidas á puestos mas importantes y al desempeño de ciertos destinos en las Compañías de ferro-carriles.

Aplaudimos con entusiasmo cuanto se haga para la

enseñanza de la mujer y para abrirle nuevos caminos para ganarse honradamente la subsistencia y ofrecemos á la Escuela Mercantil de Mallorca nuestro débil apoyo para realizar las mejoras que proyecta, por las cuales deberá gratitud el pais que ya se la debe por tantos títulos.

PROGRAMA de las piezas que ejecutará mañana á las ocho y media en el paseo del Borne la música del Regimiento de infantería de Filipinas.

- 1.º Paso-doble Federico.—Perelló.
- 2.º Célebre Polka La sota de copas.—Farbach.
- 3.º Gran Tercetto de Roberto el Diablo. Meyerbeer.
- 4.ª Les Cloches de Corneville.—Valses.
- 5.ª Polka Paso-doble tute le joie.—Farbach.

D. L. C. que tal vez tenga motivos personales para no tener gran respeto al magisterio español, se ha sacado de la cabeza una coleccion de fieras y las ha hecho intervenir en una fábula muy divertida y muy bien versificada.

Se titula *Un congreso morrocotudo*, y nuestros lectores pueden leerla en *El Áncora* de ayer.

Nosotros para no usurpar el derecho de propiedad nos contentamos con copiar un par de estrofas:

El tigre, el zorro, el gato, el huey, la cebra,
La vibora, el lagarto y la culebra,
La anguila, el tiburón y el cocodrilo,
Y otros por el estilo,
Una intriga diabólica idearon.

Y, previa una encerrona ó club nocturno,
Entre fieras y peces y reptiles,
Cubiertos por decoro con mandiles,
De la palabra repartióse el turno;
Dando vez á unos cuantos gavilanes
Que anhelan realizar inicuos planes.

Ocupan, fieras, peces y reptiles,
Ellos solos un ángulo
De aquel salon en forma de triángulo;
Y, sacudiendo el polvo á los mandiles,
Con sólidas razones

Cantan á toda orquesta los guasones:
—Alcanzaréis la perfeccion del vuelo
Arrastrando las alas por el suelo;
Para volar, en suma,
Y aun elevarse hasta escupir al cielo,
Obstáculo será siempre la pluma,
Como es el Catecismo
Rémorá á la virtud y al heroísmo...»
Y aplaudieron los mulos de reata.

Sorprendidas las aves, abre el pico
Un ruiseñor, y—¡Calle la insensata!
Grita una voz. Si de volar se trata,
Daros puede lecciones el borrico.»
Y—¡Fuera de aqui todas! la ira el perro.
¿Quién os ha dado vela en este entierro?»
Aun fué ventura que, sin daños graves,
En actitud sumisa
Las pobrecitas aves
Pudieran escapar á toda prisa.

—Canta el jilguero:—Huid, Huid su trato.
Huid, huid, ó pagareis el pato.»
Y el canario gorgea:—¡Qué c.nismo!
Agur, agur, me marcho ahora mismo.
—Yo me vuelvo á Mallorca, dijo una.
—Yo á Valencia.—Yo á Málaga.—Yo á Osuna.

*Si algun puente ó canal, túnel ó mina,
Un dia proyectais, no la doctrina
Sigais del ingeniero;
Seguid el plan que os dicte el zapatero.
Prueba que no es mi aviso paradójico
El reciente CONGRESO PEDAGÓGICO.*

Palma de Mallorca, 13 de Junio de 1882.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de reforma de rasantes de la Plaza de San Antonio de esta Ciudad, se anuncia al público que dicho proyecto está de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo por espacio de veinte dias, á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á los efectos de reclamacion. Palma 14 Junio de 1882.—El Alcalde.—Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario.—Francisco Gomila.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4 y 45 t.
(Recibido á las 9 y 52 n.)

El lunes tendrá lugar en el Congreso un debate político.

En el Senado se espera un debate importante. La proposicion para la abolicion del juramento se cree que será desechada.

Seis mil europeos han uido de Egipto. Las potencias insisten en la reunion de la conferencia.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 16.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Felanitx en 1 dia laud Amistad, de 27 ton., pat. Pedro Puig, con 5 mar., 1 pas. y algarrobas.
De Gandia en 3 dias laud Virgen del Carmen, de 11 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con 5 mar. y tomates.
De Barcelona en 12 horas vrpwr Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 23 mar., 60 pas. y efectos.
De Felanitx en 12 horas laud S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Alemany con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar. y algarrobas.
Para Ibiza balandra Rebelde, de 48 ton., cap. D. Miguel Barceló, con 6 mar., 1 pas., harina y lastre.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 13 Junio 1882.

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	5	3	8	8	00
Lanares	68	22	90	9	00
Cabras	0	0	0	0	00
Cerdosas	0	0	0	0	00
TOTALES	73	25	98	17	00

Palma 14 de Junio 1882.—El Empresario, P. G. Angel Bonnin.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		C/C	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.		
Atumbrado por Gas	300	300	161'67	525 60
Bifonbrera	500	500	90'00	450'00 D
Aanco Agricola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{or}	2000	2000	—	—
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	800	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	—	—
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	—	—
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinioula Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior contado	29'75
Exterior id.	31'60
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰⁰ Interior. próximo	29'675.
3 p ⁰⁰⁰ Exterior.	31'50.
2 p ⁰⁰⁰ Interior.	—
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	59'35.
Banco España . Sin cupon.	422'00.
Billetes hipotecarios.	00'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰⁰ Interior. sin cupon.	29'675.
Colonias. cupon contado.	86'00.
Ferro-carriles Norte España.	122'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	107'50.
Almanzas	—
Ebros	—
Orenses	49'00.
Noroestes	—
Francias nuevas.	116'50
PALMA.	
3 Interior. sin cupon.	29'60.

ANUNCIOS.

El veloz y de gran porte vapor

CRISTOBAL-COLON

El 26 corriente saldrá fijamente de este puerto directamente para:

PUERTO-RICO Y HABANA

La carga que aquí deba embarcar le admitirá en el muelle de este puerto los dias 20 al 23 corriente. Informaran Sans, y Pierrar, Conquistador 7.

Farmacia. Se vende una, situada en un punto céntrico. Darán razon Bolseria número 28.

Sastre. **George Raymond.** Tailleur.

Ex-cortador en casas de primer orden de Francia y España y últimamente en la casa del Sr. D. B. Puigvert.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL (Borne).

Casa especial en corte y confeccion de toda clase de prendas para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas, amazonas, etc., etc.

Elegancia en el corte, esmerada confeccion y economía.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL, (Borne).

30—19

LA PERFECCION

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO HIDRAULICO.

Montada al Vapor, única en su clase con todos los adelantos modernos y bajo la direccion científica.

El cemento que tenemos el honor de ofrecer á los señores constructores, es de la mejor calidad, pudiendo competir con el de las primeras fabricas nacionales y extranjeras, ya por su trituracion, molienda y color, teniendo en cuenta, que nunca se lagrieta ni hincha, como sucede en muchos otros cementos, por estar cargado de carbonato de cal; el que ofrecemos carece de estas sustancias, cuya ventaja es un gran adelanto para el constructor.

Una vez probado y visto los resultados innegables de nuestro cemento, se hará la debida justicia, colocándolo en primera linea.

Para instrucciones y demas explicaciones necesarias, dirigirse al depósito de Cemento

115 calle del Sindicato 115

PALMA.—Miguel Moner y Compañia.

11

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

SETENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

EMPASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.) (LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y pueda quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, este excenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocadas en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACEUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Gloriete.—Palma.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

PALMA DE MALLORCA



Gran cordelería de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cañamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España, montada segun los más perfeccionados adelantos de esta industria, en Inglaterra y Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se alabran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sust tuyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

CORTINAS - PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

Este establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia se ha trasladado en la calle de Zagránada número 16 en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado como son; las llamadas chinas, transparentes y de cadencia, de hoja de lata y laton.

En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y juntarlas de nuevo dejándolas como nuevas.

No equivocarse ZAGRANADA 16.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Gran acontecimiento para el Domingo 18 Junio 1882 PRIMERA Y UNICA FUNCION DE LA INTREPIDA y simpática heroína del Niágara

Mlle. SPELTERINI

que con sus maravillosos ejercicios ha sido la admiracion de ámbos mundos.

Maravilloso.—Sorprendente.—Única en el mundo

LA CÉLEBRE SPELTERINI

ejecutará algunos notables trabajos de su vasto repertorio sobre la maroma colocada á toda la altura que permite la Plaza.

Pasará con gran marcha.—Con los pies metidos dentro cestos.—Notable ejercicio con una mesa, una silla, vasos y botellas y brindará por Palma.—Pasará vendada de ojos y metida en un saco.—Sorprendente carrera de frente.—Increibles equilibrios sobre una silla.—Dificil baile y posiciones académicas.—Terrorífica y maravillosa carrera de espaldas.

La intrépida y simpática SPELTERINI es la única en el mundo que ejecutará la mayor parte de sus ejercicios, precisa verlo para creerlo.

Completarán el gran lioso espectáculo de la Heroína con notables trabajos los reputados gimnastas españoles señores Córtes, Riera Garcia y hermanos Montoliu.

La brillante Banda del Regimiento de Filipinas amenizará la funcion ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

PRECIOS

Palcos de Sombra sin entradas 20.—Idem de Sol sin id., 10.—Delanteras de grada sin id. 4.—Sillas de redondel 4.—Entrada general de Sombra 4.—Idem id. de Sol 2.

Niños menores de ocho años y solda los media entrada. Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 4 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Pmo. Corazon de la virgen MARIA y Sts. MARCO, MARCELIANO y GERMAN y PAULA mres.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. JOCA.—1882.